



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0014577/2015

VISTO:

la nota presentada por el Dr. **Silvano G. A. Benito Moya** elevando su renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso de la cátedra "Metodología de la Investigación" de la Escuela de Archivología, que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia con motivo de haber sido designado en la misma cátedra en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Benito Moya se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso en la cátedra "Descripción Documental", con vencimiento de esta designación el 31 de Agosto de 2016, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso en la cátedra "Metodología de la Investigación", con vencimiento de esta designación el 01 de Marzo de 2022, y en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso en la misma cátedra, con baja en el Sistema PAMPA el 01 de Marzo de 2015;

que la Directora de la Escuela de Archivología toma conocimiento de la misma;

que en sesión de fecha 04 de Mayo de 2015 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

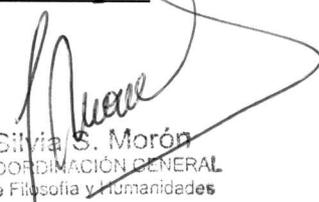
ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Doctor **SILVANO G. A. BENITO MOYA**, legajo 80059, al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso de la cátedra "Metodología de la Investigación" de la Escuela de Archivología, a partir del 01 de Marzo de 2015.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°: **133**

m.s.


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES